ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
486827663

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	985	1

Asegurado:	Documento:
JOAPY SA	80027137-8

Domicilio:	Localidad:
GUIDO SPANO N° 1974	ASUNCION - PARAGUAY

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
26/02/2024	12:00hs. del 26/08/2024	12:00hs. del 28/02/2025	186	7.718.329.377

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO Nº 31/2022 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE), LOTE N 03. LPN N 03/2022, ID N 416.612.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Siete Mil Setecientos Dieciocho Millones Trescientos Veintinueve Mil Trescientos Setenta Y Siete) Franquicia: 10.00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **Ubicación del Riesgo:** SEGUN CONTRATO Nº 31/2022, SAN JUAN BAUTISTA	7.718.329.377	4.540.909
	TOTALES	7.718.329.377	4.540.909

Asegurado: GOBERNACION DE MISIONES
Tomador: JOAPY S.A.
==========
CONTRATO N° 31/2022 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE), LOTE N° 03. LPN N 03/2022, ID N° 416.612.-
==========
PRORROGA DE VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 186 días, desde 27/08/2023 hasta 29/02/2024.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 días de Periodo de Mantenimiento, desde 29/02/2024 hasta 28/02/2025.-
==========
=
COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato)

-
Responsabilidad Civil en zona de obras. Hasta un Límite Acumulado durante la vigencia de la Póliza de hasta 30% del Valor del Contrato y con los siguientes Sub-limites por eventos, hasta la suma de Gs. 2.315.498.813.-

SUB-LIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 100.000.000.-
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 500.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
==========
Franquicia: 10% por todo y cada siniestro. Mínimo Gs. 25.000.000.-
==========
=
Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
486827663

Póliza de Seguro Nº 1402000985
Asegurado: JOAPY SA

terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes. Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza. La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas. Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño. Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones_Polizas/C.T.R._Contratist.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.540.909
I.V.A. s/Prima	454.091
Premio	4.995.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	4.995.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		4.995.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/03/2024	4.995.000
Total		4.995.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 4.995.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de febrero de 2024

IVONNE GILL
GERENTE COMERCIAL